



Lima, 23 de febrero de 2023

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams
Dirección General de Asuntos y Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. -

Asunto: Presentación de Evidencias de la Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Central Hidroeléctrica Callahuanca”.

Referencia: OFICIO N° 0190-2023-MINEM/DGAAE
Registro N° 3438852

De nuestra consideración:

ENEL GENERACIÓN PERU S.A.A. (en adelante ENEL), con RUC N° 20330791412, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, Distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888; ante Usted atentamente comunicamos los siguiente:

Remitimos el Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Central Hidroeléctrica Callahuanca”; por lo que adjuntamos a la presente un (01) ejemplar digitalizado del Informe en mención.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
San Borja - Lima - Perú.
Teléfono +(511) 215-6300

IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN AMBIENTAL DETALLADO “CENTRAL HIDROELÉCTRICA CALLAHUANCA”

Presentado por:



Elaborado por:



Calle Alexander Fleming 187, Urb. Higuiereta, Surco, Lima, Perú

Teléfono: 4480808, 702-4846, Fax: 702-4846

Web: www.walshp.com.pe

Lima, -Perú

Febrero, 2023

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PAD “CENTRAL HIDROELÉCTRICA CALLAHUANCA”

De acuerdo a lo indicado en el **OFICIO N° 0190-2023-MINEM/DGAAE**, con fecha 14 de febrero del 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, se cumple con remitir las evidencias de la implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, los cuales fueron realizados del 19 de febrero al 22 de febrero del 2023.

1. **Publicación del aviso informativo de la evaluación del PAD en un diario local:** el cuál fue publicado en el diario EXPRESO, el día 21 de febrero del 2023; así también se evidencia de forma digital, la hoja del diario donde fue publicado el aviso del PAD. (Ver ANEXO 01).
2. **Entrega de ejemplares del PAD:**
 - **Comunidad Campesina de Callahuanca:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 19 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
 - **Municipalidad Distrital de Callahuanca:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 20 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
 - **Municipalidad Provincial de Huarochirí:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 20 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
 - **Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 20 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
 - **Municipalidad Distrital de Santa Eulalia:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 21 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
 - **Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 21 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02).
3. **Pegado de avisos en las localidades:**
 - **Localidad de Callahuanca, Barba Blanca y Cumbe:** realizado el día 19 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03).
 - **Localidad de Huinco y Cumpe:** realizado el día 22 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03).

ANEXO 01
PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO LOCAL

El ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras, cuestionó la propuesta del Congreso sobre permitir un séptimo retiro de los fondos previsionales. La medida fue calificada de "populista y negativa".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE RETIRO DE AFP

Ratifica que son medidas populistas y no está de acuerdo

"En general, los que tienen una cuenta de AFP, hemos estado haciendo algunos números, son personas de ingresos medios e ingresos altos. En ese

sentido, esto no va a favor de las pymes, de las personas con menores ingresos, sino más bien genera problemas importantes en el largo plazo", ase-

veró. Contreras consideró que, en tiempo de pandemia, era lógico entender un retiro de los fondos porque las personas no tenían dinero.



En los próximos días se conocerán las primeras medidas.

CONFORME. CON FACULTADES LEGISLATIVAS

Aportarán un punto al crecimiento

El ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras se muestra optimista.

El ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras, sostuvo que las medidas que dará el Ejecutivo tras la delegación de facultades legislativas aprobada por el Congreso de la República, aportarán un punto porcentual al crecimiento del PBI en este año.

"El potencial de la delegación de facultades es enorme. Las medidas no tienen costo porque, en realidad, son un conjunto de mini reformas estructurales que van a contribuir a una aceleración de la inversión privada", enfatizó en conferencia de prensa.

Cabe recordar que el último viernes 17 de febrero, el Pleno del Congreso aprobó el pedido de facultades del Poder Ejecutivo para legislar en materias de reactivación económica y de modernización en la gestión del Estado.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Producto Bruto Interno (PBI) del país crecerá entre 3.1% y 3.9% en el presente año.

Al respecto, el ministro precisó que las medidas que se publicarán apuntarán a facilitar la inversión privada.

"Lamentablemente, debido a una serie de problemas, hemos construido una ruta muy

POSITIVO

♦ "El panorama es un panorama positivo, pues habrá una ruta más amigable para la inversión privada. Nuevos proyectos porque vamos a mejorar Obras por Impuestos", dijo el ministro.

complicada para la inversión privada, esa ruta en el contexto actual es una ruta ineficiente que nos resta en inversión. En ese sentido, necesitamos elevar la inversión privada para crecer más porque es el principal motor de crecimiento en el mediano y largo plazo", aseveró.

En ese sentido, señaló que las facultades legislativas tratarán de revertir la desaceleración que enfrenta la economía peruana. "Antes podíamos crecer a 6% y 5%, y era normal en Perú crecer esas tasas, por eso logramos récords en reducción de pobreza y en la mejora de una serie de indicadores. Sin embargo, hemos caído en una estación de estancamiento de bajo crecimiento un crecimiento de alrededor de 3%, lo cual resulta insuficiente para alcanzar los objetivos que tenemos como país", anotó.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado para la "Central Hidroeléctrica Callahuanca", presentado por Enel Generación Perú S.A.A., con Registro N° 3438852.

Ubicación

Distritos : Callahuanca y Santa Eulalia.
Provincia : Huarochirí.
Departamento : Lima.

El PAD para la "Central Hidroeléctrica Callahuanca" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).
- Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.
- Las Municipalidad Provincial de Huarochirí.
- Las Municipalidades Distritales de Santa Eulalia, Callahuanca y San Mateo de Otao.
- Comunidad Campesina Callahuanca.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3438852):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CALLAHUANCA.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del Minem, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado "Central Térmica Santa Rosa", presentado por ENEL Generación Perú S.A.A., con Registro N° 3438847.

Ubicación

Distrito : Cercado de Lima
Provincia : Lima
Departamento : Lima.

El Plan Ambiental Detallado "Central Térmica Santa Rosa" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3438847):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CT%20SANTA%20ROSA.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

ANEXO 02
ENTREGA DE EJEMPLARES DEL PAD

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAHUANCA

Entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Callahuanca



Marcia Leon

Para mesadepartes.mdcallahuanca@gmail.com
CC Anavelly Ramirez



lunes 20/02/2023 11:31

Estimados, Buen día .

Municipalidad Distrital de Callahuanca

Lo saludamos cordialmente a nombre del Equipo de implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, para informarle que nos encontramos implementando el Proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Callahuanca.

El objetivo de este correo es remitirle (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Callahuanca, que se encuentra en el siguiente link de descarga:

https://walshperu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/mleon_walshp_com_pe/ESmVwWird4xBgsP1X0lkcf8BYx3fTvSQb6mfzRqCmcMzQ?e=01kGkE

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de este documento.

Atentamente,
Enel Generación Perú S.A.A.

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO DE OTAO



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Callahuanca"

Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao:

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante Enel), con RUC N° 20330791412, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Callahuanca, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438852¹) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20H%20CALLAHUANCA.pdf>, dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.


Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado



Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 600
Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +(511) 215-6300

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

tramite-virtual.munisantaeulalia.gob.pe dice

Mensaje enviado, redireccionando a página principal.

Aceptar

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI

Entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Callahuanca



Marcia Leon

Para mesadepartes@municipalidadmatucana.gob.pe
CC [Anavely Ramirez](#)

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 20/02/2023 11:41

Estimados, Buen día.

Municipalidad Provincial de Huarochiri

Lo saludamos cordialmente a nombre del Equipo de implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, para informarle que nos encontramos implementando el Proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Callahuanca.

El objetivo de este correo es remitirle (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Callahuanca, que se encuentra en el siguiente link de descarga:

https://walsperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/mleon_walshp_com_pe/EddW4WYcI0pOuyN8iJLQk4B87V8SChp6yOWaMMF2FW1vQ2e=wBRP6x

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de este documento.

Atentamente,
Enel Generación Perú S.A.A.

RV: RECEPCION DE DOCUMENTO- PAD CALLAHUANCA



Marcia Leon

Para [Anavely Ramirez](#)

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 20/02/2023 16:03

Atentamente,

Enel Generación Perú S.A.A.

Buenas tardes:

Mediante la presente le confirmamos el ingreso de su documento:

Fecha y hora de ingreso: 20/02/2023

Número autogenerado : Exp. 01304-23

N° documentos: 01 - ENTREGA DE EJEMPLAR DEL EXPEDIENTE PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA CALLAHUANCA

Folios:

Saludos cordiales

Sub Gerencia de Tramite Documentario - Mesa de Partes
Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana.

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

El trámite de tu documento esta siendo procesado.



Gobierno Regional de Lima <mesadepartesvirtual@regi>
Para Anavely Ramirez



11:21

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Estimado(a) GABRIEL BAILETTI FRAYSSINET,

¡El trámite de tu documento está siendo procesado!

N° DE DOCUMENTO VIRTUAL:

44821

Agradecemos su paciencia, durante el Estado de Emergencia Nacional, que nos encontramos viviendo. Asimismo, deseamos que todos los ciudadanos, gocen de buena salud y se mantengan a salvo.

Te seguiremos informando acerca del estado de tu documento.

Muy cordialmente,

Gobierno Regional de Lima.

Su documento se a derivado



Gobierno Regional de Lima <mesadepartesvirtual@regionlima.gob.pe>
Para Anavely Ramirez



lunes 20/02/2023 14:14

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Estimado(a) GABRIEL BAILETTI FRAYSSINET,

El trámite de tu documento ha iniciado

N° DE DOC. VIRTUAL: **44821**

SISGEDO

Doc: 4224815

Exp: 2634583

Para darle seguimiento a su documento ir al siguiente enlace
<https://expedientes.regionlima.gob.pe/consultaSisgedoExp>

Agradecemos su paciencia, durante el Estado de Emergencia Nacional, que nos encontramos viviendo. Asimismo, deseamos que todos los ciudadanos, gocen de buena salud y se mantengan a salvo.

Muy cordialmente,

Gobierno Regional de Lima.

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLAHUANCA



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Callahuanca"

Comunidad Campesina de Callahuanca:

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante Enel), con RUC N° 20330791412, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Callahuanca, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438852¹) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CALLAHUANCA.pdf>, dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

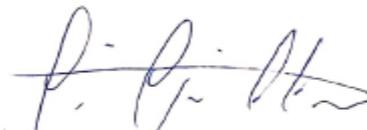
Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.


Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +(511) 215-6300


Recibido Presidente Callahuanca
1:23 pm 19-02-22
Soha Alejandra Cajaroni Huancalima
DNI 16128697

ANEXO 03
REGISTRO FOTOGRÁFICO - PEGADO DE AVISOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PEGADO DE AFICHES

MODELO DE AFICHE

Plan Ambiental Detallado para la “Central Hidroeléctrica Callahuanca”



Objetivo del PAD

El objetivo del proyecto, es la descripción de los componentes principales y auxiliares de la C.H. Callahuanca, cuya instalación o modificación fue realizada, bajo la normativa anterior la cual le brindaba la posibilidad de hacer modificaciones internas mientras el cambio no superara el 50% de su capacidad instalada y/o sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente, precisando las características, relevancia y efectos de los componentes implementados en dicha central.

El Titular de la actividad eléctrica:

ENEL Generación Perú S.A.A.

Dirección de las autoridades donde se han presentado copias del PAD para su revisión

- Municipalidad distrital de Santa Eulalia: Av. San Martín N°2860, Santa Eulalia.
- Municipalidad distrital de Callahuanca: Callahuanca - Plaza Principal S/N
- Municipalidad distrital de San Mateo de Otazo: Plaza Principal Común Lanca s/n
- Municipalidad provincial de Huarochirí: Plaza Independencia N°117 Lima, Huarochirí
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima (DREM): Av. Circunvalación s/n Sector Agua Dulce - Huacho
- Comunidad Campesina de Callahuanca: Av. 12 de Abril N°112 051, Callahuanca

Los medios por donde se canalizarán los aportes, sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo de diez (10) días calendario que tiene dicha población para efectuarlos:



consultas_dgaee@minem.gob.pe



Localidad de Callahuanca





Localidad de Barba Blanca





Localidad de Cumbe





Localidad de Cumpe





Localidad de Huinco



